

Asociación Deportiva Nacional de Hockey de Guatemala



**INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN POR
RESULTADOS:**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL –PEI- 2024-2028

**Plan
Estratégico
Institucional
-PEI-**

1. Identificación de la contribución institucional al Plan Nacional de Desarrollo K'atun

El Plan Nacional de Desarrollo es una planificación a largo plazo, que busca, entre otras cosas, dirigir las acciones de la institucionalidad pública hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida para los ciudadanos guatemaltecos, de tal forma que se vayan reduciendo esas brechas estructurales que no nos permiten avanzar como país.

Como Asociación Deportiva Nacional de Hockey de Guatemala no enfocamos en la Prioridades Nacionales de Desarrollo de:

1. Educación
2. Empleo e inversión
3. Reducción de la pobreza y protección social
4. Seguridad alimentaria y nutricional
5. Valor económico de los recursos naturales

La Asociación Deportiva Nacional de Hockey de Guatemala se vincula al Segundo Eje Estratégico de **Desarrollo Social**, con los objetivos de *“Salud integral y accesible, sin discriminación, fortaleciendo los sistemas alternativos desde la perspectiva de los pueblos.”* y *“Estrategias asequibles y viables para promover y proteger la salud mental.”* Consideramos que por medio de la práctica de Hockey se desarrolla una salud integral ya que ayuda a fortalecer el sistema inmune al mejorar la capacidad de oxigenación y transporte de nutrientes al cuerpo. Además, el hacer ejercicio regularmente nos ayuda a mantener un corazón sano y a tener nuestro peso bajo control, también previene la aparición de la depresión y ayuda a reducir el estrés, además de que mejora la autoestima e, incluso, las relaciones sociales cuando se practican deportes de equipo tomando en cuenta que el hockey es para todas las personas que deseen practicarlo. Con los objetivos de *“Procurar entornos para el emprendimiento y encadenamiento productivo. Programas de formación en áreas no tradicionales.”* y *“Promoción y fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artísticas, del deporte y protección de la*

propiedad intelectual.” Consideramos que por medio de la práctica de Hockey y con su desarrollo integral se abren las puertas para desarrollarse profesionalmente en el deporte y especializarse en el Hockey, aprovechando que por el momento el hockey es un deporte poco conocido y hay mucho campo para desarrollarse, y por último, pero no menos importante con los objetivos de *“Prevención y disminución en los embarazos en niñas y adolescentes.”* y *“Empoderamiento de las mujeres para su inserción en el mercado laboral.”* Consideramos que a través de la implementación de acciones para fomentar el deporte de forma equitativa y buscar el aumento de la matrícula femenina de atletas, personal técnico. Personal admirativo y Comité Ejecutivo.

La Asociación Deportiva Nacional de Hockey de Guatemala se vincula al Cuarto Eje Estratégico de **Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición**, con el objetivo de *“Abordar el problema de la malnutrición a través de la prevención y mitigación de sus consecuencias.”* con la meta **Reducir la carga de trastornos alimenticios, las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base a los datos institucionalizados y homologados del sector salud**; el resultado: *La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente;* y el lineamiento *Fortalecer la vigilancia de la salud, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, **deporte y actividad física**)* Consideramos que a través de fomentar el deporte en las personas se está contribuyendo a que las mismas tengan un estilo de vida saludable y sean menos propensas a padecer de enfermedades.

La Asociación Deportiva Nacional de Hockey de Guatemala se vincula al Octavo Eje Estratégico de **Cuidado de la Naturaleza**, con el objetivo de *“Mantenimiento de ecosistemas y reforestación.”* Actualmente el campo oficial para desarrollar una

competencia de hockey en la parte superior es de césped sintético, pero se riega con agua al finalizar cada cuarto de juego (la cancha mide 91.44 metros de ancho por 55 metros del alto) ya que proporcionar características rápidas, seguras y específicas del hockey. La superficie ideal a base de agua será firme bajo los pies con fibras rizadas y rígidas que permiten que la pelota se desplace sobre ellas, esto conlleva a un gasto considerable de agua, estas canchas sin relleno es la superficie óptima para las competiciones internacionales, ya que la pelota se desplace con facilidad y tiene poco rebote, además de que los jugadores pueden deslizarse sin riesgo de lesionarse. También hay campos de hockey revestido de arena, Esto significa que se necesita un tipo alternativo de césped sintético que cumpla con la mayoría de los requisitos de un campo regado: el campo revestido de arena. Su densa superficie de fibra oculta el relleno de arena, que ayuda a soportar las fibras, para proporcionar una superficie rápida, segura y consistente. Destinadas a las competiciones nacionales y locales y al entrenamiento, estas superficies son muy populares entre los clubes y las escuelas. La Federación Internacional de Hockey (FIH) tiene el objetivo de reducir el costo económico de regar la cancha y buscar sustentabilidad para el medioambiente, como Asociación Deportiva afiliada a la FIH y para cumplir el objetivo consideramos implementar la primera cancha oficial de Hockey en Guatemala sea una cancha seca y estamos formando a nuestros atletas, personal técnico y administrativo para utilizar el hockey como una herramienta poderosa para promover la salud y la sostenibilidad ambiental. La práctica de nuestro deporte es una forma efectiva de fomentar estilos de vida saludables y, al mismo tiempo, promover la conciencia ambiental teniendo en cuenta que los materiales y equipos deben de ser sostenibles y la protección del medioambiente antes, durante y después de las actividades atléticas.

1.2. Análisis de mandatos y políticas

La Asociación Nacional de Hockey cuenta con una base legal que le dicta sus funciones, competencias y limitaciones. Estas leyes son:

- **Constitución Política de la República de Guatemala:** A través de los Artículos 91) Asignación presupuestaria para el deporte; y 92) Autonomía del deporte, en ambos artículos se estipula que el deporte contará con un presupuesto fijo del total del presupuesto de la Nación y se reconoce la autonomía del sector para la realización de sus actividades en el fomento y promoción del deporte en el país.
- **Decreto 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte:** Artículos: 98) Federaciones. Autoridad máxima de su deporte en el sector federado. 99) Integración. Para ser consideradas como Federación deberán tener como mínimo 5 Asociaciones Departamentales en el país, caso contrario recibirán el nombre de Asociación Nacional. 100) Funciones. Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en el territorio nacional. 101) Obligaciones. Elaborar planes anuales de trabajo y de presupuesto, estatutos. 102) Organización. Asamblea General, Comité Ejecutivo, Órgano Disciplinario, Comisión Técnica Deportiva. 104) Informes: informar a la CDAG por lo menos 2 veces al año las actividades realizadas. 219) Definiciones: Se define al Deporte Federado aquel que tiene como miras la alta competencia, el profesionalismo o la participación en eventos de carácter mundial, regional y a los que corresponden al Movimiento Olímpicos.
- **Ley Orgánica del Presupuesto:** Artículos 2. Ámbito de aplicación. b. las entidades descentralizadas y autónomas; Artículo 7. El sistema presupuestario. Artículo 8. Vinculación plan - presupuesto. Artículo 10. Contenido. Artículo 11. Presupuestos de ingresos. Artículo 12. Presupuestos de egresos. Artículo 13. Naturaleza y destino de los egresos. Artículo 14. Base contable del presupuesto. Artículo 39. Ámbito. Artículo 42. Informe de gestión. Artículo 43. Liquidación presupuestaria. Artículo 79. Los funcionarios y empleados públicos que recauden, administren o

custodien bienes, fondos o valores del Estado y de sus entidades descentralizadas y autónomas, deben caucionar su responsabilidad mediante fianza de conformidad con la ley respectiva.

- **Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado:** en donde se busca garantizar la transparencia en la compra y contratación de bienes y suministros que la Asociación Nacional de Hockey necesita.

1.3. Análisis de actores

La Asociación Nacional de Hockey reconoce cuáles son aquellos actores que podrían influir directa e indirectamente en su quehacer instruccional, los ubica según su importancia y rol dentro de la institución, así como los recursos que podrían en algún momento obtener de ellos.

Los actores identificados son:

1. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-
2. Comité Olímpico Guatemalteco -COG-
3. Federación Panamericana de Hockey -PAHF-
4. Federación Internacional de Hockey -FIH-
5. Dirección General de Educación Física -DIGEF-
6. Ministerio de Cultura y Deportes
7. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación
8. Contraloría General de Cuentas.

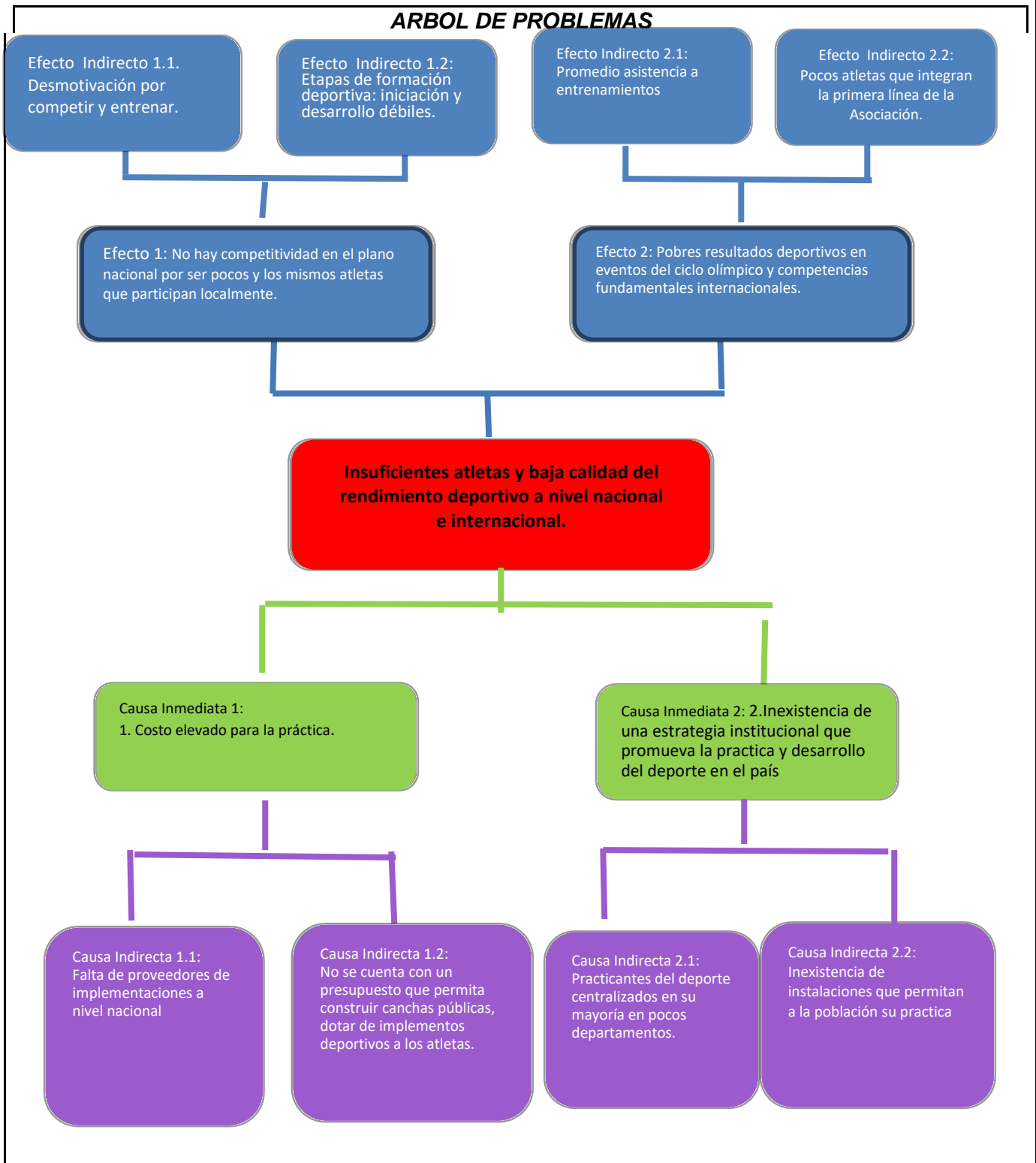
1.4. Análisis de población

La Asociación Deportiva Nacional de Hockey contempla atender a toda la población del país de esta población universo la elegible la representa las personas que están en asociados. La población objetivo son los atletas asociados (en las categorías Practicantes del Deporte: Micro Infantil de 5 a 6 años, Reserva Deportiva: Infantil C de 7 a 8 años e Infantil B de 9 a 10 años, 3ra línea: Infantil A de 11 a 12 años y Juvenil C de 13 a 14 años, 2da línea: Juvenil B de 15 a 16 años y Juvenil A de 17 a 18 años y 1ra línea: Mayor de 19 años y más) que se atienden según los programas establecidos y los recursos económicos asignados para su cumplimiento.

La educación y la conciencia ambiental son fundamentales para fomentar el hockey sostenible. Estas iniciativas aumentan la comprensión y la conciencia sobre los problemas ambientales y sociales, e impulsar la participación activa en la promoción de la sostenibilidad en el deporte.

1.5. El marco problemático y el instrumento metodológico

1.5.1 Modelo Conceptual /árbol de problemas



1.6. Marco Estratégico Institucional

1.6.1 Visión

Ser una asociación referente en el ámbito deportivo, mejorando continuamente el nivel competitivo del hockey en cada una de nuestras ramas y desarrollando la actividad social a través de nuestro deporte.

1.6.2 Misión

Fomentar y desarrollar en nuestros atletas el deporte competitivo, formativo y recreativo; promoviendo nuestros valores y la integración entre nuestros miembros asegurando así la competitividad de alto rendimiento e instruyendo buenos seres humanos.

1.6.3 Valores (principios)

- Trabajo en equipo.
- Juego Limpio.
- Disciplina.
- Perseverancia.
- Respeto.
- Responsabilidad.

1.6.4 Objetivos

- Dar a conocer y masificar el hockey y sus modalidades.
- Crear proyectos y programas para ejecutar los procesos de búsqueda, selección, desarrollo, preparación y competición.
- Representar a Guatemala en Competencias Internacionales y Eventos del Ciclo Olímpico.

2.7. Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Fortalezas:

- Reconocimiento legal de como ente rector.
- Contar con un Comité Ejecutivo.
- Transparencia en el uso de los recursos económicos.
- Equipo de trabajo conformado por profesionales y técnicos actualizados y especializados.
- Programa de Competencias Nacional e Internacional.
- Asignación mensual para el desarrollo de programas y masificación del hockey a nivel nacional.

Oportunidades:

- Crecimiento deportivo como monitores y entrenadores.
- Utilizar la tecnología para mejorar el rendimiento de los atletas, personal técnico y administrativo.
- Formación y profesionalización de árbitros.
- Representación de Guatemala en eventos del Ciclo Olímpico.

Debilidades:

- No hay una cancha con los requisitos mínimos para entrenamientos y competencias.
- Los Implementos deportivos son caros.
- Poco Material para atender escuelas deportivas.

Amenazas:

- No hay venta directa de los implementos deportivos en Guatemala.
- Poca cultura deportiva.
- Preparación no adecuada de las selecciones por falta de cancha con las medidas mínimas para hockey.
- No contar con el apoyo de instituciones deportivas.